

Dictamen Legal No. III-RF-1-2015

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Zacapa, 4 de diciembre de 2015

ASUNTO: Rogelio Waldemar Ramos Orellana, quien se identifica con el CUI 1887644370101, solicita inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Profesional.

1. Antecedentes

- 1.1. Solicitud enviada a través del sistema el 24/11/15
- 1.2. Ingreso de solicitud en Ventanilla Única del CONAP con fecha 04/12/15
- 1.3. Dictamen Técnico realizado el 04/12/15
- 1.4. Dictamen Técnico con Visto Bueno el 04/12/15

2. Fundamento de Derecho

Artículo 3, 4, 5 del Normativo de Regentes Forestales en Áreas Protegidas, a través de la Resolución 06-27-2013 de fecha veinte de noviembre de dos mil trece.

Articulo 54, 59, 69 literal b) de la Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89

Artículo 51, 52 de la Ley Forestal Decreto Número 101-96



3. Análisis Legal

En virtud de lo que determina la legislación ambiental nacional vigente y que el Dictamen Técnico No. III-RF-1-2015 donde se establece, que se cumple con la documentación solicitada y que se considera tecnicamente procedente la inscripcion del Regente Rogelio Waldemar Ramos Orellana.

4. Recomendaciones

Se emita Resolución que en derecho corresponde, para continuar el tramite.

Adv Talla Flanca

Ada Tello Flores

Fausto Alejandro Fajardo Montes

Asesora Jurídica

DELEGACIÓN REGIONAL

ORIENTE

Director Regional

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE

olleta7783297

odrajaff7282530